

**ACUERDO NÚMERO JD-015-21
DICIEMBRE 20 DE 2021**

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, en cumplimiento de sus facultades legales y en especial las conferidas por la constitución Nacional, los Artículos 2.8.3.2.3 Y 2.8.3.2.4 del Decreto 1068 de 2015, el Acuerdo 020 de 1996 y demás normas concordantes Y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. JD-013-20 del 16 de diciembre de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, para la vigencia fiscal 2021, por un valor de **Diez Y Seis Mil Quinientos Ochenta Millones Trescientos Diez Y Nueve Mil Treinta Y Un Pesos Mcte. (\$16.580.319.031.oo).**
2. Que mediante Resolución del COMFIS No. 5149 de fecha 30 de diciembre de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, para la vigencia fiscal 2021, comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la suma de **Diez Y Seis Mil Quinientos Ochenta Millones Trescientos Diez Y Nueve Mil Treinta Y Un Pesos Mcte. (\$16.580.319.031.oo).**
3. Que durante la vigencia se han efectuado modificaciones al presupuesto de ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, que han variado el monto inicialmente aprobado, con lo cual el presupuesto definitivo a la fecha es de **Veinte Mil Ochenta y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Catorce Pesos Mcte. (\$20.086.482.714.oo).**
4. Que, realizando las proyecciones de la ejecución de gastos en los componentes de Servicios Personales Asociados a la Nómina del personal de planta de la institución hasta el 31 de diciembre 2021 se evidencia que los siguientes objetos del gasto no cuentan con la apropiación necesaria para cerrar la vigencia, **1010101** Sueldos de Personal de Nomina, **1010104-8** Bonificación por Servicios Prestados, **1010104-9** Auxilio de Transporte, **1010104-10** Prima o Subsidio de Alimentación, **1010104-11**

**ACUERDO NÚMERO JD-015-21
DICIEMBRE 20 DE 2021**

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Indemnización Vacaciones; mismos que requieren ser fondeados para garantizar el buen funcionamiento de la institución de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto	Denominación	Valor
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.644.000
101	GASTOS DE PERSONAL	20.644.000
10101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	20.644.000
1010101	Sueldos personal de nomina	15.000.000
1010104-8	Bonificación por servicios prestados	3.450.000
1010104-9	Auxilio de transporte	126.000
1010104-10	Prima o subsidio de alimentación	68.000
1010104-11	Indemnización vacaciones	2.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		20.644.000

5. Que, en cumplimiento del artículo 2.8.2.3.5. Requisitos para adiciones, traslados o reducciones y cruce de cuentas, del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 se anexa al presente acto administrativo la certificación del Jefe Administrativo y Financiero de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal Risaralda.

En mérito de lo expuesto:

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Trasladar en el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, la suma de **Veinte Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos Moneda Corriente (\$20.644.000,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Contra-crédito

Objeto	Denominación	Valor
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.644.000
101	GASTOS DE PERSONAL	20.644.000
10101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	20.644.000
1010104-1	Prima de navidad	20.644.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		20.644.000

**ACUERDO NÚMERO JD-015-21
DICIEMBRE 20 DE 2021**

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Crédito

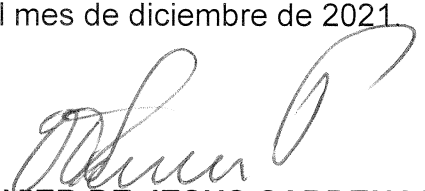
Objeto	Denominación	Valor
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.644.000
101	GASTOS DE PERSONAL	20.644.000
10101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	20.644.000
1010101	Sueldos personal de nomina	15.000.000
1010104-8	Bonificación por servicios prestados	3.450.000
1010104-9	Auxilio de transporte	126.000
1010104-10	Prima o subsidio de alimentación	68.000
1010104-11	Indemnización vacaciones	2.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		20.644.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de aprobación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Rosa de Cabal, a los 20 días del mes de diciembre de 2021.


JOSE RODRIGO TORO MONTES.
Presidente


JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ
Secretario

Proyectó:

José Leoncio Álvarez López – Contador

Sandy Cardona Henao – Técnico Presupuesto

Reviso: Carlos Alberto Montes Ramírez – Jefe Oficina Gestión Administrativa y Financiera.

